

## PRÓLOGO

**Antonio Paulo Cachapuz de Medeiros**  
**15/08/1952 – 16/09/2016**

Este número de la Revista del Tribunal Permanente de Revisión, lanzado en ocasión de conmemorarse un nuevo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, es dedicado a la persona y a la obra jurídica del Dr. Antonio Paulo Cachapuz de Medeiros, fallecido el 16 de septiembre de 2016.

Especialista en el área de Derecho Internacional Público y Privado, así como en Relaciones Internacionales, tras casi dos décadas como consultor jurídico de la Cancillería brasileña, el Dr. Cachapuz fue electo en enero de 2016 Juez del Tribunal del Derecho del Mar.

Autor de numerosas obras jurídicas en el área del derecho y las relaciones internacionales, el Dr. Cachapuz tuvo una actuación destacada en el ejercicio profesional de la abogacía en su país al presidir el Instituto de Abogados de Río Grande do Sul, su estado natal, e integrar el Consejo Seccional estadual de la Orden de Abogados del Brasil.

Su interés por las relaciones internacionales excedió el ámbito académico, lo que lo llevó a integrar la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, a desempeñarse como miembro honorario del Consejo de Administración de UNIDROIT y Presidente del Tribunal Administrativo de la ALADI.

Por otra parte, su nombre está asociado a la historia institucional del MERCOSUR y a su desarrollo jurisprudencial en materia administrativo-laboral. En efecto, el Dr. Cachapuz fue el primer miembro titular brasileño del Tribunal Administrativo Laboral del MERCOSUR (TAL) desde su creación, en 2004, hasta su fallecimiento. Su bagaje internacionalista y su experiencia en el Tribunal Administrativo de la ALADI enriquecieron, sin duda alguna, la labor del TAL y lo constituyeron en una fuente permanente de consulta y asesoramiento para sus colegas.

La Secretaría del TPR, en su calidad de Secretaría del TAL, tuvo el privilegio de conocer al Dr. Cachapuz y apreciar sus cualidades humanas y profesionales.

Sirva pues el presente número de la RSTPR como un homenaje a su trayectoria y un estímulo para la formación de nuevos juristas en el MERCOSUR comprometidos con su desarrollo jurídico e institucional.

**Leopoldo F. Sahores**  
*Ministro Consejero*  
*Embajada de la República Argentina*